FUNDAMENTOS

Las actividades que desarrollan los coros hacen su aporte a la cultura musical de una sociedad. La palabra CORO se define como "el conjunto de las personas, que en una función musical, cantan simultáneamente una misma pieza. Por lo tanto, el coro, es la agrupación vocal que interpreta una pieza de manera coordinada, lo habitual es que el coro esté conformado por distintas voces".

En un coro profesional, la soprano lleva la melodía principal, y es acompañada por mezo-soprano, contra-altos, tenores, barítonos o bajos.

Los coros se pueden clasificar de diferentes formas:

- Un coro a cappella es aquel que canta sin ningún acompañamiento instrumental, lo cual se opone a la configuración de un coro concertante.

- El coro, según sus integrantes, puede ser cuarteto vocal mixto con cuatro cantantes (uno por tesitura), uno por octeto (cuarteto mixto duplicado).

- Un coro de Cámara (entre diez y veinte cantantes).

- Un coro sinfónico con más de veinte cantantes.

Puede estar conformado solo de hombres o solo de mujeres, también de niños o voces blancas, pero lo más habitual es el coro de voces mixtas.

El más popular y accesible es el Coro Vocacional, este puede cumplir una función muy importante en una sociedad dado que suele congregar a muchas personas y provoca una relación coro-público, y ésta se hace efectiva en diversos escenarios que van desde el teatro, la iglesia, las cárceles, los hogares de ancianos, colegios, sociedades de fomento, asociaciones intermedias, etc.

Dentro del Coro debemos destacar el rol del Director, es quizás el más difícil y apreciado. Es la persona encargada de guiar a todos los coristas en el duro proceso de aprendizaje de las obras y debe prestar atención a la afinación y ejecución en todo momento, para advertir y corregir los errores. No es solo una guía musical sino que su carácter, templanza, estado anímico, tolerancia y amor a la música, forma e inspira al grupo que dirige.

Nuestra Comarca Viedma-Patagones cuenta con un gran número de coros que brindan espectáculos; aproximadamente, son 15 las agrupaciones corales con más de 300 coreautas que realizan representaciones a lo largo del año. A modo de ejemplo, es de destacar la tercera edición del año 2016, en el Concejo Deliberante de nuestra ciudad, denominada "Canto de las dos Orillas" con participación del Coral de Río Negro y el Coro de jóvenes (UNRN Sede Atlántica), el Coro Municipal de Adultos y Niños, el Coro Haz del Hospital Artémides Zatti, el Coro Abesto Beti del Centro Vasco, el Coro del Centro Cultural Italo Argentino, el Coro Canto a la Vida, el Coro infantil Tahiel Quimey y el Coro del Bicentenario, entre otros.

Una parte fundamental de los integrantes y directores de los coros es la capacitación, donde se intercambian conocimientos y experiencias. Es por ello que la Subsecretaría de Cultura de la Municipalidad de Viedma, junto con el Coro Municipal de Viedma, desarrollarán el Programa denominado "CAPACITACIÓN DE DIRECCIÓN E INTERPRETACIÓN DE ARREGLOS CORALES" dirigido a directores de coro, coreutas y estudiantes de música.

La jornada se llevará a cabo en el Centro Cultural (Sala Pascual Lupia), los días 1 y 2 de diciembre de 2017 y estará coordinado por el Maestro EDUARDO FERRAUDI.

Por todo ello:

Autor: Rodolfo Rómulo Cufré.

Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social, cultural y educativo el "Programa Capacitación de Dirección e Interpretación de Arreglos Corales", dirigido a directores de coro, coreutas y estudiantes de música, coordinado por el Maestro Eduardo Ferraudi, y organizado por la Subsecretaría de Cultura de Viedma y el Coro Municipal de Viedma, a realizarse los días 1 y 2 de diciembre del corriente año, en el Centro Cultural.

Artículo 2°.- De forma.